

En el municipio de Jilotlan de los Dolores, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 01 del primero de octubre del año 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) se reunieron en la sala de ayuntamiento de la presidencia municipal, previo citatorio, la **C. Hisel González Mendoza, Presidente Municipal, C. Mario Santiago Sandoval Rosales, Síndico Municipal, Regidores: C. Yoselin Heredia Cadenas, C. Fernando Guiltron García, C. Erika Navarro Arroyo, C. Heriberto Domingo Orozco Sánchez, C. Maritza Jacqueline Sanchez Lopez, C. Huber Ortega padilla, C. Alejandra Hinostroza Esquivel, C. Leonardo Valencia Valencia y C. Juan Pablo Panduro Soto**, para celebrar la primera sesión ordinaria del ayuntamiento, presidida por **C. Hisel Gonzales Mendoza**, presidente municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente:.....

ORDEN DEL DIA:

I.-Pase de lista de asistencia, verificación del Quórum e instalación de la sesión.
.....

II. – Lectura y aprobación del orden del día.

III.- Toma de Protesta del **C. Huber Ortega Padilla, la C. Yoselin Heredia Cadenas y la C. Lorena Erika Navarro Arroyo** como Regidores integrantes de esta sala de Cabildo.....

IV.-.- Análisis y aprobación de quienes ocuparán en su caso - los cargos de Secretario General, Tesorero Municipal y Presidente del DIF en esta administración 2024 - 2027 del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.....

V.- Toma de Protesta del Secretario General, Tesorero municipal, y Presidente del DIF para esta administración 2024 – 2027 del municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.....

VI.- Análisis y aprobación, en su caso, para la designación del encargado de despacho como titular del órgano de control interno, así mismo por un periodo de 30 días hábiles de conformidad con el Artículo 67 TER de la ley de Gobierno y la Administración 2024-2027 del municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.
.....

VII.- Análisis y aprobación, en su caso de la convocatoria para elegir al Titular Del Órgano interno de control de conformidad con Artículo 67 TER de la ley de gobierno y la Administración pública municipal del estado de Jalisco Tal como plasma el anexo

VIII.- Clausura de la sesión.

Apertura de la sesión.

En uso de la palabra de la palabra a la **C. Hisel Gonzales Mendoza**, Presidente Municipal: "Buenos días miembros del Honorable Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, sean todos bienvenidos a la Sesión ordinaria número 1 (UNO) de este PRIMERO DE OCTUBRE DE 2024, gracias por asistir.

Instruyó a nuestra invitada la **Lic. María Karen Farias Cardenas** para que nos ayude a guiar esta sesión hasta que sea nombrado nuestro Secretario General"

I.- Pase de lista de asistencia, verificación del quórum e instalación de la sesión.

A instrucción del presidente municipal, **C. Hisel Gonzales Mendoza**, Presidente Municipal a la **Lic. María Karen Farias Cardenas**, procedió a tomar lista de asistencia encontrándose presentes todos los integrantes del ayuntamiento, a continuación el presidente municipal **Hisel Gonzalez Mendoza** declara quórum legal, y se declara abierta la primera sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jalisco siendo las 11:00 horas del día 01 de octubre del año 2024, para el desahogo del tercer punto orden del día instruyó a la **Lic. María Karen Farias Cardenas** a dar lectura al orden del día.

II. – Lectura y aprobación del orden del día.

Por instrucciones del presidente municipal **C. Hisel Gonzalez Mendoza** y la **Lic. María Karen Farias Cardenas** da lectura al orden del día, el cual se aprueba por unanimidad por parte de los presentes.

III.- Toma de Protesta del C. Huber Ortega Padilla, la C. Yoselin Heredia Cadenas y la C. Lorena Erika Navarro Arroyo como Regidores integrantes de esta sala de Cabildo.

La **C. Hisel Gonzalez Mendoza**, presidente procede a llevar a cabo la toma de protesta de los ciudadanos **C. Huber Ortega Padilla**, la **C. Yoselin Heredia Cadenas** y la **C. Lorena Erika Navarro Arroyo** como integrantes de la Sala de Cabildo para la Administración 2024-2027, para lo cual pide a todos los presentes se pongan de pie:

"**Ciudadanos**, protestan cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Jalisco, Las Leyes, Los Reglamentos y acuerdos que deriven de éstas, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de munícipes que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio, habiendo desahogado el cuarto punto instruyó a la **Lic. María Karen Farias Cardenas** para que continúe con los siguientes puntos a tratar.

IV.-Análisis y aprobación de quienes ocuparán los cargos de Secretario General ,Tesorero Municipal y Presidente del DIF en esta administración 2024 – 2027 del Municipio de Jilótlán de los Dolores, Jalisco.

Para el desahogo del punto número cinco la **C. Hisel Gonzales Mendoza**, Presidente propuso al **C. LUIS ALFREDO MENDOZA LLAMAS** como **Secretario General** del Honorable Ayuntamiento pidió que quienes estuvieran por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano, para lo cual la propuesta fue aprobada por unanimidad por parte de los presentes.

La **C. Hisel Gonzalez Mendoza**, Presidente, propuso al **C. ARNOLDO SANDOVAL GODINEZ** quien ha sido un Líder incansable en este proyecto, como Presidente del Sistema para Desarrollo Integral (DIF) para la administración 2024-2027 pidió quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano para lo cual su propuesta fue aprobado por unanimidad por parte de los presentes

Por el momento no se encontraba el **C.EDUARDO ROLON CHÁVEZ** para que se aprobara como tesorero del municipio, así que **C.Hisel Gonzales Mendoza**, Presidente ,instruyó a la **Lic. Maria Karen Farias Cardenas** continuar con el siguiente punto.

V.- Toma de Protesta del Secretario General, Tesorero municipal, y Presidente del DIF para esta administración 2024 – 2027 del municipio de Jilótlán de los Dolores, Jalisco.

En uso de la palabra **C. Hisel Gonzalez Mendoza**, Presidente, una vez aprobado y conforme a lo dispuesto por el Artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en el Estado de Jalisco, procedió a la toma de protesta de Ley correspondiente del nuevo encargado de la Secretaria General del H. Ayuntamiento, la toma de protesta correspondiente al Tesorero Municipal y la toma de protesta correspondiente al Presidente del DIF.

"Ciudadanos, protestan cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Jalisco, Las Leyes, Los Reglamentos y acuerdos que deriven de éstas, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que se la ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio"

C. Luis Alfredo Mendoza Llamas
C. Eduardo Rolon Chavez
C. Arnoldo Sandoval Godínez

Habiendo tomado la protesta en presencia del **C. EDUARDO ROLON CHAVEZ** la **Lic. Maria Karen Farias Cardenas** tomó la palabra para regresar al cuarto punto....

"Cuando se quiere: se puede, con acción y decisión firme"

Análisis y aprobación de quien ocupará el cargo de tesorero municipal la **C. Hisel Gonzales Mendoza**, Presidente, propuso al **C. EDUARDO ROLON CHAVEZ** como Tesorero Municipal de H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, para la administración 2024-2027 pidió que quienes estuvieran por la afirmativa de favor levantaran su mano su propuesta fue aprobada por unanimidad.

Habiendo nombrado al Secretario General fue el quien continuó guiando el desahogo de la sesión.

Secretario General:

VI.- Designación del encargado de despacho, como titular del órgano de control interno.

En uso de la palabra de la **C. Hisel Gonzales Mendoza**, Presidente, propuso al **Lic. Jonatan Emanuel Montes de Oca Moreno** como encargado de despacho del órgano de control interno, pidió que quienes estuvieran por la afirmativa de favor levantaran su mano su propuesta fue aprobada por unanimidad.

VII.- Análisis y aprobación, en su caso, de la convocatoria para elegir al titular del Órgano Interno de control. Tal como plasma el anexo 1.

En voz del **C. Luis Alfredo Mendoza Llamas** pide que quienes estén a favor de aprobar su propuesta levantar la mano, la propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes.

VIII.-clausura de la sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL siendo las 11 horas con 49 minutos del día 01 de octubre 2024, damos por clausurado esta sesión ordinaria No.1 del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, muchas gracias, que tengan un buen día.

C. HISSEL GONZALEZ MENDOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARIO SANTIAGO SANDOVAL ROSALES
SINDICO MUNICIPAL

C. YOCELIN HEREDIA CADENAS
REGIDOR

C. FERNANDO GUILTRÓN GARCÍA
REGIDOR

C. LORENA ERIKA NAVARRO ARROYO
REGIDOR

C. HERIBERTO DOMINGO OROZCO SÁNCHEZ
REGIDOR

C. MARITZA JACQUELINE SÁNCHEZ LOPEZ
REGIDOR

C. JUAN PABLO PANDURO SOTO
REGIDOR

C. ALEJANDRA HINOSTROZA ESQUIVEL
REGIDOR

C. LEONARDO VALENCIA VALENCIA
REGIDOR

C. HUBER ORTEGA PADILLA
REGIDOR

C. LUIS ALFREDO MENDOZA LLAMAS
Secretario General
DOY FE

Jilotlán de los Dolores, Jalisco. A 01 de Octubre de 2024.